

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°25 de 1959, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Ley N° 19.404 Art. 17, del 21 de agosto de 1995 crea la Comisión Ergonómica. DS N°1186 del 24 de Septiembre de 1996, del Ministerio de Hacienda crea Programa 02

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promoviendo el respeto al ejercicio de sus derechos en los ámbitos de la seguridad social, laboral y previsional, a través de proponer, diseñar y coordinar medidas y políticas sectoriales dirigidas al perfeccionamiento del sistema de seguridad social en el país.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a perfeccionar el régimen de seguridad social del país a través de proponer y coordinar acciones y políticas dirigidas a aumentar la cobertura y/o beneficios de las prestaciones de seguridad social dirigidas a la población.
2	Difundir y promover en la población el ejercicio de sus derechos y beneficios en el ámbito de la seguridad social.
3	Mejorar el acceso a las prestaciones previsionales de chilenos y chilenas que se desempeñan laboralmente fuera de Chile, a través de la elaboración y tramitación de Convenios Internacionales de Seguridad Social.
4	Contribuir a la protección social de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en puestos de trabajo calificados como pesado.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Iniciativas Legales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el funcionamiento de los tribunales de cobranza previsional • Seguro Escolar 	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de salud y seguridad en la construcción • Propuesta de modificación de la ley N°18.833 sobre CCAF • Propuesta incorporación de independientes MYPES a la ley 16.744 		
2	<u>Estudios Sectoriales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Protección Social • Boletines previsionales • Estudio sobre cobertura previsional de trabajadores independientes 	1	Si
3	<u>Calificación de Puestos de Trabajo Pesado</u> <ul style="list-style-type: none"> • Dictámenes de solicitudes de calificación de puestos de trabajo • Resoluciones de apelaciones a dictámenes de calificación de puestos de trabajo • Informes trimestrales de puestos de trabajo calificados • Actividades de difusión 	4	Si
4	<u>Difusión y Comunicación en materias de Seguridad Social</u> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de difusión en materia de Salud y Seguridad Laboral en el marco de la Ley de Subcontratación • Campaña de difusión de beneficios de los Convenios Internacionales de Seguridad Social suscritos por Chile. • Plan de Difusión del Reglamento sobre Reeducación Laboral. • Plan de Difusión en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral de sectores feminizados de la economía. 	2	Si
5	<u>Convenios Internacionales de Seguridad Social</u> <ul style="list-style-type: none"> • Negociación de convenios internacionales de seguridad social • Negociación de acuerdos administrativos de convenios de seguridad social 	3	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Trabajadores/as y empleadores/as
2	Chilenos y chilenas residentes en países con los cuales Chile ha firmado convenios de seguridad social.
3	Pensionadas y Pensionados.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Iniciativas Legales</u>	Trabajadores/as y empleadores/as Pensionadas y Pensionados.

2	<u>Estudios Sectoriales</u>	Trabajadores/as y empleadores/as Pensionadas y Pensionados.
3	<u>Calificación de Puestos de Trabajo Pesado</u>	Trabajadores/as y empleadores/as
4	<u>Difusión y Comunicación en materias de Seguridad Social</u>	Trabajadores/as y empleadores/as Chilenos y chilenas residentes en países con los cuales Chile ha firmado convenios de seguridad social. Pensionadas y Pensionados.
5	<u>Convenios Internacionales de Seguridad Social</u>	Chilenos y chilenas residentes en países con los cuales Chile ha firmado convenios de seguridad social.